**CONTRATO DEL VOLUNTARIADO**

La Asociación DOWN PRINCIPADO DE ASTURIAS, con sede social en la calle Historiador Juan Urla, n° 11 — Bajo, y D./Dña.

mayor de edad', con DNI

voluntariado.

acuerdan el siguiente compromiso de

D./Dña. se ofrece a

realizar a favor de la Asociación DOWN PRINCIPADO DE ASTURIAS, que I@ acepta, una prestación voluntaria, libre y altruista de servicios sociales dentro de sus diferentes programas y actividades. Se compromete a realizar esta acción sin recibir a cambio ningún tipo de contraprestación económica, en beneficio de terceras personas y en aras a la mejora de su calidad de vida, sin que esta actuación pueda suponer perjuicio alguno para las obligaciones principales o privadas de la persona voluntaria.

El voluntario se compromete a:

Cumplir con los compromisos adquiridos con la organización, respetando los fines y su normativa.

Guardar confidencialidad de la información recibida en el desarrollo de su actividad. Rechazar cualquier contraprestación material o económica

Respetar los derechos de los beneficiarios y actuar de forma diligente y solidaria.

La Asociación DOWN **PRINCIPADO DE ASTURIAS se compromete a:**

Ofrecer al voluntario la información, formación, apoyo y en su caso los medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le asignen.

Favorecer la participación activa del voluntario en la organización, diseño, evaluación y programación de las actividades que realiza.

Asegurar al voluntario contra los riesgos de accidente y responsabilidad civil derivados del ejercicio de la actividad.

Compensar económicamente por los gastos derivados de su actividad como voluntario.

* Ser reconocidos por el valor social de su contribución, pudiendo obtener certificación acreditativa de la labor realizada.

**Duración: El** presente acuerdo tendrá lugar en el periodo de tiempo comprendido entre el día del mes de del año y el día del mes de del año . , y se centrará, principalmente, en las siguientes tareas:

Salidas de ocio los sábados por la tarde. Apoyo al personal en Guardería y Ludoteca Estancias de fin de semana en albergues. Excursiones.

Campamento de verano.

Cualquiera de las partes puede dejar sin efecto este acuerdo notificándolo con una antelación de 15 días.

# El voluntario:

En Oviedo, a de de

La Asociación:

D./ Dña

' : si fuera menor de edad se adjuntará autorización paterna

D./ Dña.